

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las diferencias técnicas, económicas, de cantidad, de calidad y de valoración de la licitación en 2014, de la encomienda de gestión a TRAGSA en 2016 y de la licitación a realizar para 2017 y 2018 para el acondicionamiento de márgenes mediante siega y desbroce mecánico en diversas carreteras, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 07.11.2016). [9L/7810-0014]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 30 de noviembre, a las 12:00 horas.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Vicepresidente, en funciones de Secretario, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

